



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero de 2010
Norma I. F. R. S.
Circular 1997 S.V.S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Fondo Mutuo Santander Acciones Latinoamérica
(Ex Fondo Mutuo Santander Latinoamericano)

ESTADOS FINANCIEROS

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 01 de enero de 2010
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
(Expresado en miles de pesos)				
Efectivo y efectivo equivalente	16	1.781.691	1.422.738	37.732
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	47.581.552	104.149.219	102.382.217
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	-	3.066.339	276.826
Otras cuentas por cobrar	12	5.099	262.054	-
Otros activos		-	-	-
Total Activo		49.368.342	108.900.350	102.696.775
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	46	2.480.857	-
Rescates por pagar		258.401	710.874	462.094
Remuneraciones sociedad administradora	20	9.553	19.671	19.014
Otros documentos y cuentas por pagar	12	539	2.896	3
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		268.539	3.214.298	481.111
Activo neto atribuible a los partícipes		49.099.803	105.686.052	102.215.664

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	Ejercicio terminado al 31 de diciembre 2010
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	15	37.043	21.891
Ingresos por dividendos		2.876.078	1.976.751
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(18.845.000)	6.851.208
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	17.695	(1.675.692)
Otros		7.755	1.782
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(15.906.429)	7.175.940
GASTOS			
Comisión de administración	20	(2.739.156)	(3.340.440)
Honorarios por custodia y administración	21	(426.549)	(480.561)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(3.165.705)	(3.821.001)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		(19.072.134)	3.354.939
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		(19.072.134)	3.354.939
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(19.072.134)	3.354.939
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(19.072.134)	3.354.939

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N °	Ejercicio Terminado al 31/12/2011				
		APV	EJECUTIVA	INVERSIONISTA	UNIVERSAL	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES						
(Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	10.082.262	65.172.361	23.211.870	7.219.559	105.686.052
Aportes de cuotas	17	1.220.663	18.842.594	6.962.885	5.140.581	32.166.723
Rescate de cuotas	17	(3.367.791)	(40.099.416)	(18.622.386)	(7.591.245)	(69.680.838)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(2.147.128)	(21.256.822)	(11.659.501)	(2.450.664)	(37.514.115)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.482.669)	(12.852.131)	(3.293.545)	(1.443.789)	(19.072.134)
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(1.482.669)	(12.852.131)	(3.293.545)	(1.443.789)	(19.072.134)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	6.452.465	31.063.408	8.258.824	3.325.106	49.099.803

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N °	Ejercicio Terminado al 31/12/2010				
		APV	EJECUTIVA	INVERSIONISTA	UNIVERSAL	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES						
(Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	11.247.487	63.356.232	18.879.989	8.731.956	102.215.664
Aportes de cuotas	17	2.331.550	38.864.403	20.616.846	8.499.787	70.312.586
Rescate de cuotas	17	(4.069.263)	(39.577.215)	(16.569.679)	(9.980.979)	(70.197.137)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.737.713)	(712.812)	4.047.167	(1.481.192)	115.449
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		572.488	2.528.941	284.714	(31.205)	3.354.939
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		572.488	2.528.941	284.714	(31.205)	3.354.939
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	10.082.262	65.172.361	23.211.870	7.219.559	105.686.052

SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N °	Ejercicio terminado al 31/12/2011	Ejercicio terminado al 31/12/2010
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(118.827.623)	(262.728.675)
Venta/cobro de activos financieros	8	157.198.311	265.575.380
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		3.133.033	1.991.523
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(2.749.274)	(3.339.783)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados		(428.906)	(477.668)
Flujo neto originado por actividades de la operación		38.325.541	1.020.777
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		32.166.723	70.312.586
Rescates de cuotas en circulación		(70.133.311)	(69.948.357)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(37.966.588)	364.229
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		358.953	1.385.006
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.422.738	37.732
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	1.781.691	1.422.738

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Acciones Latinoamérica en adelante el Fondo es un Fondo Mutuo de Inversiones en Instrumentos de Capitalización Extranjera - Derivados, tipo 5, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Capitalización Extranjero-Derivados. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068.Piso8.

El objeto del fondo será invertir al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización, y al menos el 80% de la cartera estará invertida en instrumentos de emisores pertenecientes a países de Latinoamérica o en títulos representativos de éstos. La zona geográfica comprendida por países de Latinoamérica estará definida por Morgan Stanley Capital International (MSCI).

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al público en la forma establecida en el numeral 10.2 del reglamento interno vigente El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a inversionistas cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos con un portfolio diversificado y que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, con alta tolerancia al riesgo.

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguro el depósito del nuevo reglamentos del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 ter del D.L. 1.328, y según las disposiciones del a la circular 2027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones, en términos generales, se referirán a las siguientes materias:

- Nombres
- Remuneraciones
- Gastos
- Comisiones de salida (definición legal, Comisión de Colocación diferida al rescate)
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Series de cuotas
- Objetivos y políticas de inversión del fondo
- Comunicaciones a clientes
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la pagina web www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp y en la pagina web de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al público en la forma establecida en el reglamento.

Modificaciones al reglamento:

Con fecha 6 de Diciembre de 2011, fue depositado el nuevo reglamento y contrato de suscripción de cuotas entrando en vigencia el día 19 de Diciembre del 2011 y a su vez a partir de esa fecha paso a llamarse Fondo Mutuo Santander Acciones Latinoamérica.

El Fondo Mutuo Santander Latinoamericano fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Resolución Exenta N° 190 de fecha 13 de julio de 2000, e inició sus operaciones el día 17 de julio de 2000.

Con fecha 22 de Julio de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante la Resolución Exenta N° 437 aprobó las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Santander Latinoamericano.

La Política de Inversión del Fondo Mutuo Santander Latinoamericano, considera la inversión en instrumentos de capitalización. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización deberá ser, a lo menos de un 90% del valor de los Activos del Fondo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

El objetivo que busca alcanzar el Fondo a través de la implementación de su política de inversiones, será diversificar y mantener sus inversiones en conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. El Fondo considera invertir principalmente en instrumentos de capitalización, a lo menos el 90% del valor de los activos del fondo.

La Administradora velará porque al menos el 80% de la cartera del fondo se encuentre invertida en la Zona geográfica comprendida por el continente Americano, excluyendo Estados Unidos de Norteamericano, Canda y el Caribe, para estos efectos los instrumentos objetivo de inversiones o subyacentes de estos deberán ser emitidos o garantizados por empresas que se encuentren localizadas en dicha zona.

Los instrumentos clasificados para este tipo Fondo no cuentan con clasificación de riesgo.

La Política de Inversión del Fondo, se encuentra definida en el Reglamento Interno del mismo, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 190, de fecha 13 de julio de 2000.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de Enero de 2012.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por la NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente el Fondo ha debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros”(emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 01 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)**a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:**

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010. Como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 20 11, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata

para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados

conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración de Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de

inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para periodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para periodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de Octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie (‘CINIIF 20’). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización e instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o compra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. Si perjuicio de lo señalado en el reglamento interno, durante el año 2010 el Fondo no utilizó contabilidad de cobertura.

ii) Pasivos financieros

Si perjuicio de lo señalado en el reglamento interno durante el año 2011 el Fondo no realizó ventas cortas, aquellas en las que un valor solicitado en préstamo es vendido con la expectativa de baja en el valor de mercado de ese valor, o puede utilizar las ventas cortas para diversas transacciones de arbitraje. Las ventas cortas son clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es a costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk America.

d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

f) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

g) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre del 2011 y al 31 de diciembre de 2010 ha emitido 15.857.430,6942 y 30.766.348,4588 series de cuotas. El fondo contempla las siguientes series de cuotas.

- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$5.000, valor inicial \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$20.000.000, valor inicial \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$50.000.000, valor inicial \$1.000.
- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan saldo Consolidado, definido en el literal que tengan un monto igual o superior a \$5.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, valor inicial \$1.000.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cuotas en circulación del Fondo se clasifican como pasivos financieros de acuerdo a NIC 332, párrafo 16A y 16B.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

j) Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de

manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

4. TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS

El Fondo Mutuo Santander Acciones Latinoamérica realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero de 2010. De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas.

Por lo tanto en la adopción de NIIF por parte del Fondo, no se produjeron ajustes de transición entre principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 6 de diciembre de 2011.

El reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068 Piso 8 y en nuestro sitio web www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp

a) Políticas específicas de inversiones

i) El fondo invertirá al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización.

ii) Clasificación de Riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Los instrumentos de emisores extranjeros en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

iii) Mercados de Inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones serán países de Latinoamérica.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

iv) El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros o nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

PAIS	MONEDA	Porcentaje Máximo de inversiones
E.E.U.U	Dólar de Estados Unidos de América	100%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	100%
Brasil	Real Brasileño	100%
Perú	Nuevo Sol Peruano	30%
Argentina	Peso Argentino	30%
Colombia	Peso Colombiano	30%
México	Peso Mexicano	30%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 0 a 1 año. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

El porcentaje mínimo del activo del fondo que será invertido en instrumentos de emisores pertenecientes a países de Latinoamérica o títulos representativos de éstos será de un 80%. La zona geográfica comprendida por países de Latinoamérica estará definida por Morgan Stanley Capital International (MSCI).

Otra información relevante que permita al participante comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del fondo: Las inversiones extranjeras que realice este fondo podrán estar expuestas a riesgo cambiario.

e) Características y diversificación de las inversiones

i) Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

Tipo de instrumento	%Mínimo	%Máximo
Instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	90%	100%
Instrumentos de emisores pertenecientes a países de Latinoamérica o en títulos representativos de éstos. La zona geográfica comprendida por países de Latinoamérica estará definida por Morgan Stanley Capital International (MSCI).	80%	100%
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	10%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	10%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	10%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria	0%	10%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	10%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	10%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	10%
2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales:		
a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0%	20%
b) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	20%
c) Cuotas de Fondos de Inversión.	0%	20%
d) Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 1.328 de 1976 administrados por otras Sociedades Administradoras.	0%	20%
e) Otros instrumentos o valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%
3) Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros:		
a) Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	10%
b) Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	10%
c) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	10%
d) Otros valores de oferta pública de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	10%
4) Instrumentos de Capitalización Emitidos Por Emisores Extranjeros:		
a) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de ésta, tales como ADR.	0%	100%
b) Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de ésta, tales como ADR, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N°308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
c) Títulos representativos de índices, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
d) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas.	0%	100%
e) Otros instrumentos autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

ii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

c) Operaciones que realizará el fondo

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

i) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 5.3.1.2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices y cuotas de fondos.
- 5) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

ii) Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
 - a) El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores será de un 10%.
 - b) El monto máximo de posiciones cortas a realizar será \$ 10.000.000.000
 - c) El porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta será 25%.

No se contemplan para este fondo otros límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.518 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

5.5 Adquisición de instrumentos con retroventa

a) La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- i) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- ii) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.

- iii) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- iv) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

b) Límites: No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Acciones Latinoamérica podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Acciones Latinoamérica son los siguientes:

a) Riesgo De Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).

Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.

Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).

Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.

Instrumentos emitidos por Bancos Centrales o Estados Extranjeros clasificados en AAA internacional, instrumentos soberanos de la República de Chile (Estatal).

Cuotas de Exchange Trades Funds (ETFs).

Acciones Nacionales con factor de liquidez = 1

Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión con settlement inferior al plazo de pago de rescates.

American Depositary Receipt (ADR)

Debido a que se trata de un Fondo tipo 5, se exige en forma diaria mantener liquidez $\geq 10\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activo Neto (M\$)	Liquidez (%)
ACCIONES LATAM	79.857	-	1.781.691	10.132.636	49.099.803	24.43%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 24,43% de activos líquidos. Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo De Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i) Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Acciones Latinoamérica de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Súper Intendencia de Valores y Seguros.

ii) Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-1 para instrumentos de corto plazo y AA para los de largo plazo.

Se deja constancia que al 31/12/2011 el Fondo de Reserva, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Acciones Latinoamérica al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición	Posición %
AAA	49.099.803	79.857	0.16%

En la tabla anterior se observa que al 31/12/2011 el Fondo Acciones Latinoamérica se encuentra invertido en emisores de rating AAA, con lo que el riesgo se encuentra adecuadamente mitigado.

b. Límite por Emisor: De acuerdo al Emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Acciones Latinoamérica al 31/12/2011 en Renta Fija Nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$
BANCO DE CHILE	AAA	49.099.803	79.857

En la tabla anterior se observa que la posición del Fondo Acciones Latinoamérica se encuentra invertida en un banco de adecuada clasificación y de reconocido prestigio a nivel local, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo De Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Acciones Latam presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo y moneda.

Cartera por tipo de activo M\$			Cartera por moneda M\$		
CAJA	1.781.691	3,61%			
ACCIONES	47.501.695	96,22%	CLP	4.474.228	9,06%
ETF	-	0%	UF	-	0%
FCP	-	0%	IVP	-	0%
OEIC	-	0%	USD	22.632.237	45,84%
Open-End Fund	-	0%	EUR	-	0%
Closed-End Fund	-	0%	BRL	17.376.611	35,20%
SICAV	-	0%	HKD	-	0%
Unit Trust	-	0%	MXN	4.030.514	8,16%
RENTA FIJA	79.857	0,16%	CAD	854.752	1,73%
OTROS ACTIVOS	5.099	0,01%		-	0%
	49.368.342	100%		49.368.342	100%

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo tiene riesgos de variación de tipo de cambio (peso-dólar, dólar-real, dólar-peso mexicano, dólar-dólar canadiense) ya que se mantienen activos denominados en dólares (45,84% del fondo), en reales (35,20% del fondo), pesos mexicano (8,16% del fondo), y dólar canadiense (1,73% del fondo). Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF es nulo, y no tiene posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de desvío en los rendimientos accionarios respecto del benchmark.

El riesgo mercado del fondo Acciones Latam se controla por Tracking Error Exante versus el índice MSCI EM Latam. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba un tracking-error anual de 0,54%, el cual exhibía holgura respecto al límite del 5%.

6.2 ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Jerarquía del valor razonable utilizados en la valoración de activos y pasivos financieros

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011

	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	47.501.695	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Dépositos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	79.857	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	47.581.552	-	-
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Derivados	-	-	-
Total Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	-	-	-

6.3 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD POR TIPO DE RIESGO

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total (%)
ACCIONES LATAM	Precio acciones -1%	47.501.695	(475.017)	(0,96%)
ACCIONES LATAM	Precio acciones -5%	47.501.695	(2.375.085)	(4,81%)
ACCIONES LATAM	Precio acciones -10%	47.501.695	(4.750.171)	(9,62%)

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones brutas y netas del fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Fondo	Escenario de estrés	Exposición neta M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total (%)
ACCIONES LATAM	CLP/USD -1%	22.632.237	(226.322)	(0,46%)
ACCIONES LATAM	CLP/USD -5%	22.632.237	(1.131.611)	(2,29%)
ACCIONES LATAM	CLP/USD -10%	22.632.237	(2.263.224)	(4,58%)
ACCIONES LATAM	CLP/BRL -1%	17.376.611	(173.766)	(0,35%)
ACCIONES LATAM	CLP/BRL -5%	17.376.611	(868.830)	(1,76%)
ACCIONES LATAM	CLP/BRL -10%	17.376.611	(1.737.661)	(3,52%)
ACCIONES LATAM	CLP/MXN -1%	4.030.514	(40.305)	(0,08%)
ACCIONES LATAM	CLP/MXN -5%	4.030.514	(201.525)	(0,41%)
ACCIONES LATAM	CLP/MXN -10%	4.030.514	(403.051)	(0,82%)
ACCIONES LATAM	CLP/CAD -1%	854.752	(8.548)	(0,02%)
ACCIONES LATAM	CLP/CAD -5%	854.752	(42.738)	(0,09%)
ACCIONES LATAM	CLP/CAD -10%	854.752	(85.475)	(0,17%)

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Δ MTM M\$	Δ MTM (%)
ACCIONES LATAM	-100bps	79.857	24	0,03%
ACCIONES LATAM	-50bps	79.857	12	0,02%
ACCIONES LATAM	-10bps	79.857	2	0,00%
ACCIONES LATAM	-5bps	79.857	1	0,00%
ACCIONES LATAM	-1bps	79.857	0	0,00%
ACCIONES LATAM	+1bps	79.857	(0)	0,00%
ACCIONES LATAM	+5bps	79.857	(1)	0,00%
ACCIONES LATAM	+10bps	79.857	(2)	0,00%
ACCIONES LATAM	+50bps	79.857	(12)	(0,02%)
ACCIONES LATAM	+100bps	79.857	(24)	(0,03%)

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.
- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad las creó.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
8.1 Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M\$	01/01/2011 M\$	01/01/2010 M\$
Instrumentos de capitalización	47.501.695	103.689.535	98.356.761
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	79.857	459.684	4.019.871
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	5.585
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	47.581.552	104.149.219	102.382.217

8.2 Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Resultados realizados	17.695	(1.675.692)
Resultados no realizados	(18.862.695)	8.526.900
Total ganancias/(pérdidas)	(18.845.000)	6.851.208
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(18.845.000)	6.851.208

8.3 Composición de la cartera

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	3.648.948	43.852.747	47.501.695	96,22%	6.076.599	97.344.089	103.420.688	94,97%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00%	-	268.847	268.847	0,25%
Subtotal	3.648.948	43.852.747	47.501.695	96,22%	6.076.599	97.612.936	103.689.535	95,22%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	79.857	-	79.857	0,16%	459.684	-	459.684	0,42%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	79.857	-	79.857	0,16%	459.684	-	459.684	0,42%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Derivados	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Total	3.728.805	43.852.747	47.581.552	96,38%	6.536.283	97.612.936	104.149.219	95,64%

8.3 Composición de la cartera (continuación)

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	5.816.004	92.353.700	98.169.704	95,59%
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	0,00%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,00%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	187.057	187.057	0,18%
Subtotal	5.816.004	92.540.757	98.356.761	95,77%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	4.019.871	-	4.019.871	3,91%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	5.585	-	5.585	0,01%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	
Subtotal	4.025.456	-	4.025.456	3,92%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%
Derivados	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%
Total	9.841.460	92.540.757	102.382.217	99,69%

8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Concepto	2011 M\$	2010 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	104.149.219	102.382.217
Intereses y reajustes	37.043	21.891
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(18.845.000)	6.851.208
Compras	116.346.812	260.247.818
Ventas	(154.114.277)	(270.317.411)
Otros movimientos	7.755	4.963.496
Saldo Final al 31 de diciembre	47.581.552	104.149.219

El Fondo no ha afectado en garantía por operaciones de venta corta, instrumentos de su cartera.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1° de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS
a) Cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2011 M\$
Por venta de instrumentos financieros	-	3.066.339	276.826
Provisiones por riesgo de crédito	-	-	-
Total	-	3.066.339	276.826

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad, No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

b) Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Cuentas por pagar intermediario	46	2.480.857	-
Total	46	2.480.857	-

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

Los valores en libros de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Monedas	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Pesos chilenos	46	2.480.857	-
Saldo final	46	2.480.857	-

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.
a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2011 y 31 de diciembre 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo mantiene los siguientes pasivos bajo esta clasificación.

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Otros (dividendos)	5.099	262.054	-
Total	5.099	262.054	-

b) Otros documentos y cuentas pagar

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Otros documentos por pagar	539	2.896	3
Total	539	2.896	3

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.

Al 31 de diciembre 2011 y 31 de diciembre 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo no mantiene pasivos bajo esta clasificación.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.
14.1 Otros activos.

Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

14.2 Otros pasivos:

Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, el Fondo no mantiene pasivos bajo esta clasificación.

15. INTERESES Y REAJUSTES.

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2011 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados	37.043	21.891
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total	37.043	21.891

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2011 M\$
Efectivo en bancos Pesos	10.845	17.287	37.362
Efectivo en bancos Dólares	1.770.846	1.405.451	370
Total	1.781.691	1.422.738	37.732

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie APV, Inversionista, Universal y serie Ejecutiva, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación, según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre de 2011.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M\$
APV	897.989,5626	7.185,4572	6.452.465
Ejecutiva	4.606.362,9601	6.743,5868	31.063.408
Inversionista	7.202.307,0857	1.146,6915	8.258.824
Universal	3.150.744,0858	1.055,3399	3.325.106
Totales	15.857.403,6942		49.099.803

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación, según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre de 2010.

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M\$
APV	1.158.169,3762	8.705,3436	10.082.262
Ejecutiva	7.887.559,5407	8.262,6775	65.172.361
Inversionista	16.326.721,5539	1.421,7104	23.211.870
Universal	5.393.897,9880	1.338,4678	7.219.559
Totales	30.766.348,4588		105.686.052

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, (definido en el literal c.4) del numeral 5.Otros Aspectos Relevantes del reglamento interno del fondo), igual o superior a:

- Serie APV \$5.000.-
- Serie Universal \$5.000.-
- Serie Inversionista \$20.000.000.-
- Serie Ejecutiva \$50.000.000.-

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros el fondo considera invertir principalmente en instrumentos de capitalización, a lo menos el 90% y al menos el 80% de la cartera estará invertida en instrumentos pertenecientes a países de Latinoamérica del valor de los activos del fondo.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie APV, Inversionista, Universal y Ejecutiva es \$49.099.803 al 31 de Diciembre de 2011 y \$105.686.052 al 31 de Diciembre de 2010

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Conceptos	Serie APV	Serie Inversionista	Serie Universal	Serie Ejecutiva
Saldo de inicio al 1 de enero	1.158.169,3762	16.326.721,5539	5.393.897,9880	7.887.559,5407
Cuotas suscritas	148.469,4390	4.930.925,3111	3.946.259,4253	2.220.419,2801
Cuotas rescatadas	408.649,2526	14.055.339,7793	6.189.413,3275	5.501.615,8607
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	897.989,5626	7.202.307,0857	3.150.744,0858	4.606.362,9601

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Para todos los períodos presentados el fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO
19.1 Rentabilidad Nominal

a) Rentabilidad Nominal al 31 de diciembre de 2011.

Mes	Serie APV	Serie Inversionista	Serie Universal	Serie Ejecutiva
Enero	-1,0934%	-1,2873%	-1,4800%	-1,1866%
Febrero	-1,1287%	-1,3037%	-1,4778%	-1,2128%
Marzo	3,6164%	3,4133%	3,2115%	3,5188%
Abril	-3,2123%	-3,3959%	-3,5784%	-3,3005%
Mayo	-1,9078%	-2,1001%	-2,2911%	-2,0002%
Junio	-0,2439%	-0,4331%	-0,6212%	-0,3349%
Julio	-6,9732%	-7,1556%	-7,3368%	-7,0609%
Agosto	-5,7044%	-5,8892%	-6,0729%	-5,7932%
Septiembre	-7,6152%	-7,7904%	-7,9646%	-7,6995%
Octubre	12,6106%	12,3899%	12,1705%	12,5045%
Noviembre	-3,6706%	-3,8533%	-4,0349%	-3,7584%
Diciembre	-2,16114%	-2,3529%	-2,5122%	-2,2707%

b) Rentabilidad Nominal al 31 de diciembre de 2010.

Mes	Serie APV	Serie Inversionista	Serie Universal	Serie Ejecutiva
Enero	-5,8732%	-6,2411%	-6,0577%	-5,9619%
Febrero	3,9318%	3,5649%	3,7478%	3,8433%
Marzo	6,7868%	6,3694%	6,5775%	6,6861%
Abril	-1,9753%	-2,3460%	-2,1612%	-2,0646%
Mayo	-8,5024%	-8,8600%	-8,6817%	-8,5886%
Junio	3,7373%	3,3449%	3,5405%	3,6427%
Julio	4,8054%	4,3958%	4,6000%	4,7067%
Agosto	-5,7894%	-6,1576%	-5,9741%	-5,8782%
Septiembre	6,5907%	6,1876%	6,3885%	6,4935%
Octubre	5,6640%	5,2511%	5,4537%	5,5645%
Noviembre	-2,4255%	-2,7946%	-2,6106%	-2,5145%
Diciembre	0,8904%	0,4961%	0,6927%	0,7954%

19.2 Rentabilidad Acumulada

a) La rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2011.

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
SERIE APV	-17,4592 %	-12,1697 %	48,3753 %
SERIE INVERSIONISTA	-19,3442 %	-16,1380 %	38,4361 %
SERIE UNIVERSAL	-21,1531 %	-19,8807 %	29,2502 %
SERIE EJECUTIVA	-18,3850 %	-14,1135 %	43,4899 %

b) La rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2010.

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo Año	Últimos Dos Anos	Últimos Tres Anos
SERIE APV	6,4084 %	79,7601 %	-4,3646 %
SERIE INVERSIONISTA	5,2337 %	75,8131 %	-7,5520 %
SERIE UNIVERSAL	3,9752 %	71,6382 %	-10,8242 %
SERIE EJECUTIVA	1,6138 %	63,9255 %	-16,7784 %

19.3 Rentabilidad Real

a) La rentabilidad real obtenida por Serie APV a los cierres de cada mes del período 2011.

Mes	Serie APV
Enero	-1,192 %
Febrero	-1,358 %
Marzo	3,370 %
Abril	-3,806 %
Mayo	-2,349 %
Junio	-0,608 %
Julio	-7,216 %
Agosto	-5,825 %
Septiembre	-7,771 %
Octubre	12,145 %
noviembre	-4,145 %
Diciembre	-2,514 %

b) La rentabilidad real obtenida por Serie APV a los cierres de cada mes del período 2010.

Mes	Serie APV
Enero	-6,114 %
Febrero	3,545 %
Marzo	6,623 %
Abril	-2,129 %
Mayo	-8,853 %
Junio	3,298 %
Julio	4,680 %
Agosto	-6,188%
Septiembre	6,480 %
Octubre	5,396 %
noviembre	-2,606 %
Diciembre	0,788 %

20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

SERIE APV	SERIE EJECUTIVA	SERIE INVERSIONISTA	SERIE UNIVERSAL
Hasta 1,89% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 3,50% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 4,20% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 5,60% anual IVA incluido sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio 2011 ascendió a M\$2.739.156 (M\$3.340.440 en 2010), adeudándose M\$9.553 (M\$ 19.671 en 2010) por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La sociedad administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie Ejecutiva, APV, Inversionista, Universal del Fondo según detalla a continuación.

i) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

Tipo de relacionado Serie Ejecutiva	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	0,000%	0	0,0000
Personas relacionadas	0,427%	209.754	31.104,1976
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	0	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,004%	18.941	2.808,7986
TOTAL	0,466%	228.695	33.912,9962

Tipo de relacionado Serie APV	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	0,000%	0	0,0000
Personas relacionadas	0,825%	404.985	56.361,8142
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	0	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,001%	556	77,4530
TOTAL	0,826%	405.541	56.439,2672

Tipo de relacionado Serie Inversionista	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	0,000%	0	0,0000
Personas relacionadas	0,124%	61.144	53.321,9469
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	0	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	0	0,0000
TOTAL	0,124%	61.144	53.321,9469

Tipo de relacionado Serie Universal	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	0,000%	0	0,0000
Personas relacionadas	0,004%	18.801	17.815,6043
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	0	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0000%	0	0,0000
TOTAL	0,004%	18.801	17.815,6043

ii) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

Tipo de relacionado Serie Ejecutiva	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	0,000%	0	0,0000
Personas relacionadas	0,422%	446.122	53.992,4881
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	0	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,024%	26.011	3.148,0589
TOTAL	0,466%	472.133	57.140,5470

Tipo de relacionado Serie APV	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	0,000%	0	0,0000
Personas relacionadas	0,482%	508.841	58.451,6235
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	0	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,004%	4.404	77,3312
TOTAL	0,486%	513.245	58.528,9547

Tipo de relacionado Serie Inversionista	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	0,000%	0	0,0000
Personas relacionadas	0,084%	89.484	62.941,3888
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	0	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	0	0,0000
TOTAL	0,084%	89.484	62.941,3888

Tipo de relacionado Serie Universal	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	0,000%	0	0,0000
Personas relacionadas	0,003%	30.346	22.672,5796
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	0	0,0000
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	0	0,0000
TOTAL	0,003%	30.346	22.672,5796

21. OTROS GASTOS DE OPERACION

Indicar los gastos de operación atribuibles al fondo de acuerdo al Reglamento Interno, en caso que corresponda.

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie APV 2011	Fondo/ Serie APV 2010
	Monto Acumulado Ejercicio M\$	Monto Acumulado Ejercicio M\$
Gastos Por Cuenta de FFMM	47.039	39.921
Total	47.039	39.921

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Inversionista 2011	Fondo/ Serie Inversionista 2010
	Monto Acumulado Ejercicio M\$	Monto Acumulado Ejercicio M\$
Gastos Por Cuenta de FFMM	88.190	75.961
Total	88.190	75.961

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Universal 2011	Fondo/ Serie Universal 2010
	Monto Acumulado Ejercicio M\$	Monto Acumulado Ejercicio M\$
Gastos Por Cuenta de FFMM	33.067	33.067
Total	33.067	33.067

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Ejecutiva 2011	Fondo/ Serie Ejecutiva 2010
	Monto Acumulado Ejercicio M\$	Monto Acumulado Ejercicio M\$
Gastos Por Cuenta de FFMM	258.253	331.612
Total	258.253	331.612

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodia (Miles)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto custodia (Miles)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	3.728.808	0.324%	0,48%	43.852.747	96,057%	-
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	3.728.805	0,324%	0,48%	43.852.747	96,057%	-

23.- EXCESOS DE INVERSIÓN

A la fecha de cierre de los estados financieros, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

24 GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N°1.328-ARTICULO 226 LEY N°18.045)
a) Garantía Vigente 31 de diciembre de 2011

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Depósito a Plazo	Banco Santander	Banco Santander Chile	46.641,6608	10/01/2011 al 10/01/2012

b) Garantía Vigente 31 de diciembre de 2010

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Depósito a Plazo	Banco Santander	Banco Santander Chile	31.311,9311	10/01/2010 al 10/01/2011

25 GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

A la fecha de cierre de los estados financieros, no hay garantías por fondos estructurados garantizados.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

A la fecha de cierre de los estados financieros, no existe en la cartera del fondo operaciones de compra con retroventa.

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2011

Fondo/ Serie APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	8.610,1579	117.355.297	16.386	1.647
Febrero	8.512,9772	107.772.325	13.185	1.628
Marzo	8.820,8414	108.263.368	14.661	1.608
Abril	8.537,4925	102.004.448	14.334	1.587
Mayo	8.374,6150	93.735.459	13.586	1.673
Junio	8.354,1895	89.335.249	12.650	1.658
Julio	7.771,6336	79.001.585	12.672	1.611
Agosto	7.328,3127	65.790.455	10.587	1.579
Septiembre	6.770,2474	59.213.461	10.083	1.566
Octubre	7.624,0155	55.599.036	10.491	1.554
Noviembre	7.344,1709	52.389.910	10.340	1.540
Diciembre	7.185,4572	49.368.342	10.533	1.526

Fondo/ Serie Inversionista				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	1.403,4089	117.355.297	84.868	3.191
Febrero	1.385,1121	107.772.325	67.247	2.913
Marzo	1.432,3902	108.263.368	69.802	2.998
Abril	1.383,7481	102.004.448	68.987	2.920
Mayo	1.354,6884	93.735.459	59.555	3.325
Junio	1.348,8208	89.335.249	50.187	3.233
Julio	1.252,3051	79.001.585	48.197	3.048
Agosto	1.178,5545	65.790.455	36.104	2.878
Septiembre	1.086,7399	59.213.461	32.358	2.774
Octubre	1.221,3854	55.599.036	31.981	2.719
Noviembre	1.174,3217	52.389.910	30.777	2.672
Diciembre	1.146,6915	49.368.342	30.529	2.603

Fondo/ Serie Universal				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	1.318,6590	117.355.297	43.152	3.446
Febrero	1.299,1725	107.772.325	39.891	3.373
Marzo	1.340,8950	108.263.368	42.403	3.205
Abril	1.292,9131	102.004.448	40.390	3.137
Mayo	1.263,2906	93.735.459	37.072	3.772
Junio	1.255,4429	89.335.249	32.613	3.665
Julio	1.163,3338	79.001.585	30.435	3.420
Agosto	1.092,6861	65.790.455	21.818	3.181
Septiembre	1.005,6578	59.213.461	19.706	3.049
Octubre	1.128,0513	55.599.036	18.823	2.992
Noviembre	1.082,5354	52.389.910	18.740	2.953
Diciembre	1.055,3399	49.368.342	17.770	2.854

Fondo/ Serie Ejecutiva				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	8.164,6308	117.355.297	186.028	2.298
Febrero	8.065,6073	107.772.325	163.932	2.228
Marzo	8.349,4173	108.263.368	176.195	2.169
Abril	8.073,8419	102.004.448	168.616	2.126
Mayo	7.912,3466	93.735.459	159.280	2.385
Junio	7.885,8502	89.335.249	147.169	2.319
Julio	7.329,0396	79.001.585	142.725	2.180
Agosto	6.904,4531	65.790.455	111.977	2.007
Septiembre	6.372,8484	59.213.461	102.938	1.919
Octubre	7.169,7393	55.599.036	86.577	1.883
Noviembre	6.900,2706	52.389.910	83.162	1.854
Diciembre	6.743,5868	49.368.342	87.744	1.799

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2010

Fondo/ Serie APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	7.700,5759	96.360.209	17.706	1.849
Febrero	8.003,3482	104.490.287	15.569	1.821
Marzo	8.546,5172	107.125.576	17.699	1.804
Abril	8.377,7018	104.330.896	17.650	1.787
Mayo	7.665,3965	90.802.229	15.790	1.759
Junio	7.951,8734	96.371.358	15.255	1.735
Julio	8.333,9955	97.408.046	15.667	1.701
Agosto	7.851,5074	90.304.445	15.641	1.688
Septiembre	8.368,9786	92.945.456	14.988	1.659
Octubre	8.843,0001	107.395.330	16.618	1.654
Noviembre	8.628,5119	108.073.521	16.003	1.648
Diciembre	8.705,3436	108.900.350	16.019	1.654

Fondo/ Serie Inversionista				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	1.284,5251	96.360.209	65.135	2.508
Febrero	1.332,6664	104.490.287	58.207	2.495
Marzo	1.420,3219	107.125.576	67.131	2.527
Abril	1.389,6258	104.330.896	68.455	2.584
Mayo	1.268,9821	90.802.229	61.868	2.514
Junio	1.313,9102	96.371.358	59.626	2.490
Julio	1.374,3501	97.408.046	60.739	2.446
Agosto	1.292,2455	90.304.445	58.631	2.336
Septiembre	1.374,8009	92.945.456	53.306	2.279
Octubre	1.449,7784	107.395.330	69.596	3.092
Noviembre	1.411,9303	108.073.521	81.315	3.283
Diciembre	1.421,7104	108.900.350	83.345	3.219

Fondo/ Serie Universal				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	1.235,0026	96.360.209	47.227	3.518
Febrero	1.279,0289	104.490.287	42.179	3.490
Marzo	1.360,4958	107.125.576	48.308	3.503
Abril	1.328,5784	104.330.896	47.746	3.572
Mayo	1.210,8666	90.802.229	41.445	3.402
Junio	1.251,3690	96.371.358	38.665	3.358
Julio	1.306,3772	97.408.046	39.922	3.296
Agosto	1.225,9359	90.304.445	38.113	3.158
Septiembre	1.301,7915	92.945.456	34.921	3.025
Octubre	1.370,1496	107.395.330	38.263	3.269
Noviembre	1.331,8598	108.073.521	40.642	3.234
Diciembre	1.338,4678	108.900.350	38.876	3.147

Fondo/ Serie Ejecutiva				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada M\$	N° Participes
Enero	7.383,6251	96.360.209	158.679	2.470
Febrero	7.667,4033	104.490.287	140.490	2.484
Marzo	8.180,0567	107.125.576	164.379	2.473
Abril	8.011,1672	104.330.896	163.485	2.506
Mayo	7.323,1186	90.802.229	148.959	2.431
Junio	7.589,8756	96.371.358	148.177	2.409
Julio	7.947,1060	97.408.046	154.208	2.386
Agosto	7.479,9610	90.304.445	150.548	2.289
Septiembre	7.965,6735	92.945.456	139.934	2.253
Octubre	8.408,9200	107.395.330	161.306	2.348
Noviembre	8.197,4777	108.073.521	165.530	2.353
Diciembre	8.262,6775	108.900.350	166.479	2.323

28. SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre 2010, respectivamente, ni el Fondo ni la sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: el cambio de la razón social, objeto del fondo, política de inversiones, comunicación a clientes, aportes y rescates, remuneración, gastos, plazo máximo de pago rescate, restricciones de rescate, saldo consolidado y transferencia entre fondos.

30. HECHOS POSTERIORES

El 5 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 37.486,2457 en beneficio del fondo, con vigencia desde el 10 de enero de 2012 hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros al 19 de enero de 2012 no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes financieros